



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X
Taller preventivo de la depresión				
DESCRIPCIÓN:				
Se brindan diversas actividades y materia, didáctico, con el fin de informar y generar un apoyo psico-educativo, sobre el tema de la depresión (características, factores de riesgo, síntomas)				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Art. 20 Bis. Capítulo tercero Bis. 20 Ter Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Art. 77 del Reglamento orgánico de la administración pública municipal de Tultitlán de Mariano Escobedo Art. 58 Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento de participación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
				1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		si	no	DIRECCIÓN WEB
			x	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario tenga un acercamiento a un espacio donde se imparta el servicio y lo solicite		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, mediante listas de asistencia e imágenes fotográficas, con el objetivo de obtener una carpeta de evidencias.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
I.-Realizar solicitud verbal o escrita.		Original si	Copia(s) 1	Art. 50 Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		Original No aplica	Copia(s) No aplica	No aplica

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. ☎️ 55 2620 8900



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
I.-Oficio de solicitud del servicio		Sí		I		Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles				
COSTO:	gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos								
APLICACIÓN AFIRMATIVA DE LA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán					Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas.							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Bo. San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54930		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes de 9 am a 5 pm					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	51221443		5121	N/A	difprocu@tultitlan.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica								

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede venir cualquier persona al taller?
Respuesta:	El taller va dirigido especialmente a mujeres, pero puede asistir cualquier persona no importa su género o sexo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con qué edad puedo ser parte del taller?
Respuesta:	Deberás estar entre los 19 y 59 años de edad
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Solicitan alguna documentación personal?
Respuesta:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha de Actualización:
		15 de Febrero 2023
Lic. Jaqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General	



Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán